## UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES GESTIONES, ADMISIONES Y REGISTROS LA PAZ – BOLIVIA

## CARRERAS PARALELAS

## **REQUISITOS:**

- Presentar una carta a la Jefe de la División de Gestiones, Admisiones y Registros, solicitando Carrera Paralela, mencionando la Carrera de origen y la Carrera de destino.
- Fotocopia simple del título de Bachiller
- Historial o Seguimiento Académico original, firmado por el Director de la Carrera, con promedio de notas y promedio de materias aprobadas
- Los estudiantes que no cuenten con historial académico presentaran certificado de notas originales y fotocopias.
- Plan de estudios con firma y sello de la Carrera de origen, incluyendo egresados.
- Los estudiantes egresados, presentaran certificado de egreso original y fotocopia.
- Fotocopia de la última matrícula universitaria (no legalizada) de la Carrera de origen.
- Fotocopia de cédula de identidad.
- Los estudiantes que tengan homologaciones o convalidaciones (Por cambio de Plan de Estudios y otros deben presentar necesariamente la resolución y su certificado respectivo (no se aceptaran tablas de homologación).

## **PROCEDIMIENTO:**

- Una vez que la Carrera establece el número de plazas para viabilizar el trámite de Carrera Paralela, la División de Gestiones, publica el calendario respectivo para recepción de solicitudes.
  - Realizada la recepción, revisión y selección, se publicará la nómina de los estudiantes acreedores a una plaza.
  - Con la presencia del estudiante admitido; en la unidad encargada del trámite (G.A.R.) se confirma la plaza, otorgando una orden para la compra del formulario.
  - Presentado el formulario, se registra el inicio de trámite en el Sistema, asignando un número de registro, ratificando los documentos presentados en el sistema como ser: materias aprobadas, número de materias en pensum, promedio general de notas.
  - El interesado realizará el trámite tanto en la Carrera de Origen como en la Carrera de destino, con el llenado y firma del formulario.
  - Concluida la etapa anterior, entregando la documentación al encargado de Carreras paralelas, se emitirá la orden de canje de matrícula.

 Una vez que el interesado adquiere la matrícula universitaria, adjuntará una copia del formulario a la Carrera de destino, así como toda la documentación que la Carrera requiera para abrir el file personal.

Nota: Una vez concluido el trámite, el Certificado de Egreso original será devuelto al interesado, quedando como constancia una copia del mismo.